



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 267342069



PIB
15:07:58
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NESTOR ORLANDO BOLIVAR LUQUE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80406568:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 28 de marzo de 2025, a las 15:05:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80406568
Código de Verificación	80406568250328150508

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:15:02 PM horas del 28/03/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **80406568**

Apellidos y Nombres: **BOLIVAR LUQUE NESTOR ORLANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El
Dorado # 75 – 25 barrio
Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00
pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/03/2025 04:11:46 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **80406568** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **113331619** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO
CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES
DE 18 AÑOS**

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:19:29 horas del 28/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **80406568**,
Apellidos y Nombres **BOLIVAR LUQUE NESTOR ORLANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE SAN CAYETANO (NS)**, con NIT **890501876-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14806807171




(415)7707212489984(8020) 000001480680717 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 5 5 6 2 3 9 6. DV 8 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 1 25. Tipo de documento 1 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento Bogotá D.C. 1 1 40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal CR 65 A 4 D 55

42. Correo electrónico kavaw.sas@gmail.com

43. Código postal 44. Teléfono 3 1 7 6 4 9 4 4 6 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 6 6 2	2 0 2 1, 1 2 3 0	1 4 1 0	2 0 2 1, 1 2 3 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 1 4 4 8 4 2

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros										Exportadores											
54. Código										55. Forma		56. Tipo		Servicio		1		2		3	
57. Modo										58. CPC											

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 9 6 61. Fecha 2022 - 01 - 18 / 15 : 07: 34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante: 

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CERVERA JIMENEZ DREYDIS DORA
985. Cargo Gestor I

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14806807171



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 5 5 6 2 3 9 8
 6. DV 8
 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá
 14. Buzón electrónico 3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas
 65. Fondos 66. Cooperativas
 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
 67. Sociedades y organismos extranjeros
 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas
 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 1		82. Nacional	0 %
72. Número	1		83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 1 1 1 1 7		84. Nacional privado	0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	9 8		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 2 1 1 1 1 7		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil				
78. Departamento	1 1			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde				
81. Hasta				

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha Cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 0 1 1 8		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			



Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14806807171



(415)7707212489984(8020) 000001480680717 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 5 6 2 3 9	8	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN	2 0 2 1 1 1 1 7		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 4 0 6 5 6 8		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BOLIVAR	LUQUE	NESTOR	ORLANDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL	2 0 2 1 1 1 1 7		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	9 3 2 9 8 6 1 7		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LEON	CORTES	WILFREDY	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14806807171



(415)7707212489984(8020) 0000014806807171

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 5 5 6 2 3 9 8 6. DV 3 2 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 1 0 2 2 0 7 2	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social GRUPO KAWAW S A S				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 5 0 2 0 2 1 1 1 7	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 1 0 5 7 1 8 9	113. DV 7	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social ORGANIZACION DE NEGOCIOS BARUC S A S				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 5 0 2 0 2 1 1 1 7	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

"NO VÁLIDA PARA TRÁMITES DE
CRÉDITO O SIMILARES"

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **93298617**

LEON CORTES
APELLIDOS

WILFREDY
NOMBRES

Wilfredy león cortes

FIRMA



"NO VÁLIDA PARA TRÁMITES DE
CRÉDITO O SIMILARES"



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-DIC-1981**

ARMERO (GUAYABAL)
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

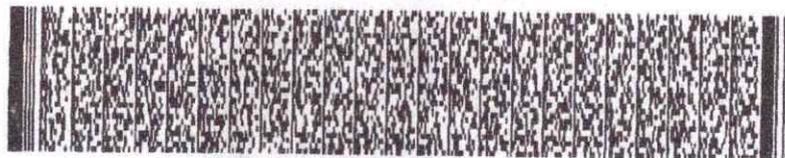
1.62
ESTATURA

AB+
G.S. RH

M
SEXO

08-FEB-2000 LIBANO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUGUE ESCOBAR



P-2907300-63081902-M-0093298617-20000603

0148300155A 01 087353770

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

80.406.568

NUMERO

BOLIVAR LUQUE

APELLIDOS

NESTOR ORLANDO

NOMBRES



[Handwritten Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-DIC-1974

TABIO
(CUNDINAMARCA)

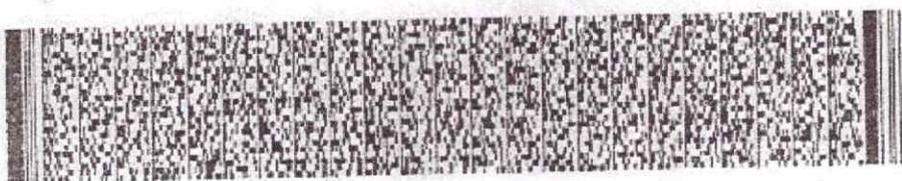
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-NOV-1993 TABIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten Signature]
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1528000-70124858 M-0080406568-20041123 00587 04328A 02 136828031

> ORGANIZACION DE NEGOCIOS BARUC S A S

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla

Cámara de comercio BOGOTA

Identificación NIT 901057189 - 7

[Consultar Clasificación UNSCP](#)

[Consultar Información Contratos, Multas y Sanciones](#)

[Consultar Noticias](#)

[Contratos 18](#) >

[Multas 0](#) >

Multas: No hay información de contratos asociada a este proponente

[Sanciones 0](#) v

Sanciones: No hay información de Sanciones asociada a este proponente

GRUPO KAVAW S A S

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla

Cámara de comercio BOGOTA

Identificación NIT 901022072 - 3

[Consultar Clasificación UNSCP](#)

[Consultar Información Contratos, Multas y Sanciones](#)

[Consultar Noticias](#)

[Contratos 16](#) >

[Multas 0](#) >

Multas: No hay información de contratos asociada a este proponente

[Sanciones 0](#) v

Sanciones: No hay información de Sanciones asociada a este proponente

UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021

PROCESO DE CONTRATACION CCENEG-052-01-2021 CUYO OBJETO ES SELECCIONAR A LOS PRVEEDORES DE UN ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADDQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021

- **NESTOR ORLANDO BOLIVAR LUQUE**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **80.406.568**, en su calidad de representante legal de la sociedad **GRUPO KAVAW S.A.S**, con NIT **901.022.072 – 3**.
- **WILFREDY LEON CORTES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **93.298.617**, en su calidad de representante legal de la sociedad **ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS BARUC S.A.S.**, con NIT **901.057.189 - 7**.

Por este escrito manifiestan su deseo inequívoco de constituir una modalidad asociativa denominada **UNION TEMPORAL** sustentados en estas consideraciones:

1. Que las partes suscribientes desean participar en la **PROCESO DE CONTRATACION CCENEG-052-01-2021 CUYO OBJETO ES SELECCIONAR A LOS PRVEEDORES DE UN ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADDQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA**.
2. Que las partes en desarrollo de su objeto social cuentan con la organización, infraestructura, la experiencia y la capacidad jurídica y financiera necesaria para efectos de **OFERTAR** los bienes objeto de este proceso, además de contar con plenas facultades para comprometer sus respectivas sociedades, y de resultar adjudicatarios para **CUMPLIR** con el objeto contractual.
3. Que las partes deciden, de común acuerdo, combinar y unir esfuerzos para participar de manera conjunta bajo la modalidad asociativa de **UNION TEMPORAL**.
4. Que de conformidad con el pliego de condiciones es necesario determinar y establecer claramente entre las partes de este **UNION TEMPORAL** los términos, extensión y el porcentaje de participación en cada una de las partes de la propuesta y su ejecución, indicando las actividades que cada parte de este acuerdo de **UNION TEMPORAL** realizará. Lo anterior debe regir en todo momento en las relaciones jurídicas que se creen entre las partes y determinar el procedimiento para el cumplimiento y/o la exigibilidad de dichas responsabilidades u obligaciones.

En virtud de lo anterior aprueban las siguientes cláusulas:

Primera. Nombre: La modalidad asociativa es **UNION TEMPORAL** y se llamará, **UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021**, y para efectos de este documento se aludirá a la **UNION TEMPORAL**.

Segunda. Objeto: Presentar propuesta, y llevar a cabo todas las actuaciones o actividades a que haya lugar en el siguiente proceso de selección:

Proceso	PROCESO DE CONTRATACION CCENEG-052-01-2021
Objeto	SELECCIONAR A LOS PRVEEDORES DE UN ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADDQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA
Entidad	COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Lo que incluye las etapas:

- (•) **Pre-contractual:** Desde el borrador del pliego o de la operación de bolsa hasta la adjudicación del mismo, incluidas – entre otras – la presentación de propuesta, la evaluación de la misma, etc.
- (•) **Contractual:** Desde la adjudicación, incluidos – entre otras – los requisitos de perfeccionamiento, ejecución, legalización del contrato, actas de inicio, etc., y
- (•) **Post-contractual:** Desde la suscripción del contrato, incluidas – entre otras – toda su ejecución, los contratos adicionales y/o modificatorios y/o aclaratorios, hasta el acta de liquidación.
- (•) Además de presentar todos los documentos y escritos necesarios, muestras, así como, cumplir con los demás requisitos establecidos por la Administración y la Ley, dentro del proceso en el que participaremos.

Tercera. Actividades: Las principales actividades que desarrollarán, dentro de esta complementación de funciones, además de las que se desprendan, son:

UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021

PROCESO DE CONTRATACION CCENEG-052-01-2021 CUYO OBJETO ES SELECCIONAR A LOS PRVEEDORES DE UN ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADDQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA

INTEGRANTE	ACTIVIDADES	% DE PARTICIPACION
<p>GRUPO KAWAW S.A.S</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Preparación y presentación de la propuesta • Gestión de recursos financieros • Apertura de cuentas bancarias para la celebración del contrato en caso de resultar adjudicatarios del proceso. • Suministrar la experiencia • Efectuar la asesoría económica, jurídica y técnica • Realizar los trámites administrativos que requiera la Entidad • Suministrar la materia prima • Fabricación de los productos objeto de la contratación • Brindar la logística de reparto • Otorgar las garantías exigidas • Cumplir con todos los aspectos del pliego, adendas, contrato, especificaciones, fichas y/o normas técnicas • Aportar el conocimiento, experiencia, experticia, know-how y demás aspectos materiales e inmateriales necesarios para apoyar la fabricación de los elementos. • Legalización del contrato. • Los importes correspondientes al derecho de participación, la constitución de las garantías de seguros solicitados para la presentación de la propuesta, Cada parte cubrirá estos costos en la proporción que corresponda según el porcentaje de participación dentro del proyecto. • Facturar, cobrar directamente las sumas adeudadas respetando la cláusula de pagos según se establezca en el contrato. • Todas aquellas que se desprendan del pliego de condiciones, los estudios previos, el contrato, y la Ley, así como, los parámetros que indique la Entidad 	<p>50%</p>
<p>ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS BARUC SAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Preparación y presentación de la propuesta • Gestión de recursos financieros • Apertura de cuentas bancarias para la celebración del contrato en caso de resultar adjudicatarios del proceso. • Suministrar la experiencia • Efectuar la asesoría económica, jurídica y técnica • Realizar los trámites administrativos que requiera la Entidad • Suministrar la materia prima 	<p>50%</p>

UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021

PROCESO DE CONTRATACION CCENEG-052-01-2021 CUYO OBJETO ES SELECCIONAR A LOS PRVEEDORES DE UN ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADDQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA

	<ul style="list-style-type: none"> • Fabricación de los productos objeto de la contratación • Brindar la logística de reparto • Otorgar las garantías exigidas • Cumplir con todos los aspectos del pliego, adendas, contrato, especificaciones, fichas y/o normas técnicas • Aportar el conocimiento, experiencia, experticia, know-how y demás aspectos materiales e inmateriales necesarios para apoyar la fabricación de los elementos. • Legalización del contrato. • Los importes correspondientes al derecho de participación, la constitución de las garantías de seguros solicitados para la presentación de la propuesta, Cada parte cubrirá estos costos en la proporción que corresponda según el porcentaje de participación dentro del proyecto. • Facturar, cobrar directamente las sumas adeudadas respetando la cláusula de pagos según se establezca en el contrato. • Todas aquellas que se desprendan del pliego de condiciones, los estudios previos, el contrato, y la Ley, así como, los parámetros que indique la Entidad. 	
--	---	--

Cuarta. Porcentaje de participación: El porcentaje de participación de cada uno de los miembros, en todas las etapas, es el siguiente:

PARTICIPANTES	PARTICIPACIÓN
GRUPO KAVAW S.A.S.	50%
ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS BARUC S.A.S.	50%
	100%

Quinta. Representantes: Los integrantes que conforman el UNION TEMPORAL designan como representante legal y suplente a las siguientes personas:

REPRESENTANTE	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Principal	NESTOR ORLANDO BOLIVAR LUQUE	80.406.568
Suplente	WILFREDY LEON CORTES	93.298.617

Sexta. Facultades del representante: El representante Principal del UNION TEMPORAL cuenta con plena facultad para actuar en nombre y representación de éste, en tales condiciones queda facultado para, recibir notificaciones, recibir y responder requerimientos en nombre del grupo proponente, suscribir y perfeccionar los contratos que del proceso de selección se deriven y los demás contratos, modificatorios, adicionales, aclaratorios, complementarios y/o accesorios al mismo, constituir pólizas y garantías exigidas, recibir pagos y en general representar y comprometer contractualmente al UNION TEMPORAL sin límite de cuantía en todos los actos necesarios para el cumplimiento del contrato, y todo aquello que permita la buena marcha del UNION TEMPORAL, de la propuesta y de la ejecución del contrato. El suplente reemplazará al representante principal en los casos de ausencia temporal o definitiva, y tendrá las mismas facultades.

Parágrafo. Sin perjuicio de la solidaridad establecida para los miembros del UNION TEMPORAL, para todos aquellos temas que afecten los intereses de uno de los miembros, el representante principal se obliga a consultarle

UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021

PROCESO DE CONTRATACION CCENEG-052-01-2021 CUYO OBJETO ES SELECCIONAR A LOS PRVEEDORES DE UN ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADDQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA

oportunamente al representante suplente y a los representantes legales de cada uno de los integrantes, con el propósito de tomar una decisión que convenga mejor a los intereses de dicho miembro, en el entendido de que en ningún caso se podrá alterar la ejecución del contrato, ni los porcentajes de participación.

Séptima. Efectos y duración: El presente **UNION TEMPORAL** tendrá efectos a partir de la firma de la presente modalidad asociativa y su vigencia se prolongará por toda la etapa (•) precontractual, (•) contractual (•) postcontractual, y (•) en todo caso, se extenderá al plazo de vigencia del contrato y cinco (5) años más, contados a partir del vencimiento del plazo de la vigencia del contrato a suscribir o al plazo que imponga la ENTIDAD en los pliegos de condiciones, en adendas o cualquiera de sus adiciones o prórrogas o aclaraciones.

Parágrafo: El plazo descrito en la presente cláusula podrá ser prorrogado en los términos que la ENTIDAD lo estime conveniente o necesario.

Octava. Responsabilidad: Los miembros que conforman el **UNION TEMPORAL** responden solidariamente de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato que se llegará a celebrar. En consecuencia, las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y el contrato afectarán a los integrantes que la conforman.

Novena. Régimen legal: El presente contrato se rige por lo previsto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 y las disposiciones civiles y mercantiles aplicables y compatibles con el objeto del mismo, para UNION TEMPORAL y uniones temporales.

Décima. Cesión. Ninguna de las partes estará facultada para ceder o transferir su posición dentro del **UNION TEMPORAL**, o la posición contractual, total o parcialmente, a terceros o a los demás integrantes de este **UNION TEMPORAL**, los derechos que tenga a su favor, su participación o las obligaciones a su cargo, derivadas de este acuerdo sin el previo consentimiento de la otra parte y de la Entidad.

Décima Primera. Integridad. Las partes expresamente reconocen que el presente acuerdo constituye el acuerdo total de las partes en relación a la materia a que el mismo se refiere, por lo que deja sin efecto cuales quiera otro acuerdo verbal o escrito o de cualquier naturaleza en relación con el objeto del presente contrato, celebrado con anterioridad a la fecha de vigencia del mismo.

Décima Segunda. Modificación. El presente acuerdo no podrá ser modificado sino mediante acuerdo escrito de las partes debidamente suscrito por los representantes legales de cada una, previa autorización de la de la Entidad.

Décima Tercera. Validez. En caso de que cualquiera de las disposiciones del presente acuerdo llegare a carecer de validez, dicha circunstancia no afectara al resto de las disposiciones del mismo, las cuales conservaran todo su valor y fuerza legal.

Décima Cuarta. Confidencialidad. Cada parte se compromete a mantener y propender por la debida reserva y confidencialidad de los métodos de trabajo y de información privilegiada que pueda conocer respecto de los otros miembros de la Unión Temporal, o con ocasión de la ejecución del contrato, obligándose a no revelarla ni a usarla en beneficio propio sin la correspondiente autorización.

Décima Quinta. Domicilio contractual: Todas las notificaciones y comunicaciones emanadas dentro del presente proceso de selección, deberán hacerse y/o remitirse a las partes, así:

GRUPO KAVAW S.A.S	Carrera 65ª No. 4D – 55
ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS BARUC S.A.S.	Carrera 37 No. 1c - 94

Décima Sexta. Domicilio contractual: Los integrantes del **UNION TEMPORAL**, se comprometen en nombre de éste a tramitar y presentar el número de identificación tributario – NIT, a la Entidad, dentro de los dos (2) días siguientes a la adjudicación y una vez tramitado el RUT, en caso de salir adjudicados del presente proceso, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo deberán consignarse en la cuenta que apertura la UNION TEMPORAL.

Décima Séptima. Clausula compromisoria: Las convienen en que en el evento en que surja alguna diferencia entre las mismas, por razón o con ocasión del presente contrato, integrado por 3 árbitros designados conforme a la ley. Los arbitramentos que ocurrieren se regirán por los dispuestos en el Decreto 2279 de 1991, en la Ley 23 de 1991 y las demás normas que modifiquen o adicione la materia.

Décima Octava. Distribución de la pena: En caso de que la entidad imponga, al **UNION TEMPORAL**, una sanción por el incumplimiento de una obligación de la propuesta o del contrato, la pena correspondiente se impondrá al

UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021

PROCESO DE CONTRATACION CCENEG-052-01-2021 CUYO OBJETO ES SELECCIONAR A LOS PRVEEDORES DE UN ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADDQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA

responsable según el grado de participación de los miembros de la UNION TEMPORAL, en la parte del objeto contractual afectada.

Para constancia se firma en señal de asentimiento por quienes en él intervienen en sendos ejemplares del mismo tenor literal, hoy **17 de noviembre de 2021**.

NESTOR ORLANDO BOLIVAR LUQUE
C. C. No. 80.406.568
Representante Legal
GRUPO KAVAW S.A.S

WILFREDY LEON CORTES
C. C. No. 93.298.617
Representante Legal
ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS BARUC S.A.S.

NESTOR ORLANDO BOLIVAR LUQUE
C. C. No. 80.406.568
Acepto como representante principal
UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021

WILFREDY LEON CORTES
C. C. No. 93.298.617
Acepto como representante suplente
UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021

UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021

PROCESO DE CONTRATACION CCENEG-052-01-2021 CUYO OBJETO ES SELECCIONAR A LOS PRVEEDORES DE UN ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADDQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA

Formato 5 – Documento de Constitución de Unión Temporal

Bogotá, D.C., 17/11/2021

Señores:

AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Ciudad

Referencia: Proceso de selección CCENEG-052-01-2021

Los suscritos, **NESTOR ORLANDO BOLIVAR LUQUE** y **WILFREDY LEON CORTES**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **GRUPO KAVAW S.A.S** y **ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS BARUC S.A.S.**, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en **UNIÓN TEMPORAL**, para participar en el proceso de la referencia, y presentar Propuesta en los siguientes términos:

1. La duración de este Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del Acuerdo Marco y un (1) año más.
2. El Unión Temporal está integrado por:

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN (*)	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE (+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO
1	GRUPO KAVAW SAS	901.022.072 - 3	50%	<ul style="list-style-type: none">• Preparación y presentación de la propuesta• Gestión de recursos financieros• Apertura de cuentas bancarias para la celebración del contrato en caso de resultar adjudicatarios del proceso.• Suministrar la experiencia• Efectuar la asesoría económica, jurídica y técnica• Realizar los trámites administrativos que requiera la Entidad• Suministrar la materia prima• Fabricación de los productos objeto de la contratación• Brindar la logística de reparto• Otorgar las garantías exigidas• Cumplir con todos los aspectos del pliego, adendas, contrato, especificaciones, fichas y/o normas técnicas• Aportar el conocimiento, experiencia, experticia, know-how y demás

Notificaciones: Carrera 65ª No. 4D – 55, Bogotá – Colombia

Teléfonos: 8146476 E-mail: kavaw.sas@gmail.com / organizacionbaruc@gmail.com

Página 1

UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021

PROCESO DE CONTRATACION CCENEG-052-01-2021 CUYO OBJETO ES SELECCIONAR A LOS PRVEEDORES DE UN ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADDQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN (*)	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE (+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO
				<ul style="list-style-type: none"> aspectos materiales e inmateriales necesarios para apoyar la fabricación de los elementos. Legalización del contrato. Los importes correspondientes al derecho de participación, la constitución de las garantías de seguros solicitados para la presentación de la propuesta, Cada parte cubrirá estos costos en la proporción que corresponda según el porcentaje de participación dentro del proyecto. Facturar, cobrar directamente las sumas adeudadas respetando la cláusula de pagos según se establezca en el contrato. Todas aquellas que se desprendan del pliego de condiciones, los estudios previos, el contrato, y la Ley, así como, los parámetros que indique la Entidad
2	ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS BARUC SAS	901.057.189 - 7	50%	<ul style="list-style-type: none"> Preparación y presentación de la propuesta Gestión de recursos financieros Apertura de cuentas bancarias para la celebración del contrato en caso de resultar adjudicatarios del proceso. Suministrar la experiencia Efectuar la asesoría económica, jurídica y técnica Realizar los trámites administrativos que requiera la Entidad Suministrar la materia prima Fabricación de los productos objeto de la contratación Brindar la logística de reparto Otorgar las garantías exigidas Cumplir con todos los aspectos del pliego, adendas, contrato, especificaciones, fichas y/o normas técnicas Aportar el conocimiento, experiencia, experticia, know-how y demás aspectos materiales e inmateriales

Notificaciones: Carrera 65ª No. 4D – 55, Bogotá – Colombia

Teléfonos: 8146476 E-mail: kavaw.sas@gmail.com / organizacionbaruc@gmail.com

Página 2

UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021

PROCESO DE CONTRATACION CCENEG-052-01-2021 CUYO OBJETO ES SELECCIONAR A LOS PRVEEDORES DE UN ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADDQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN (*)	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE (+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO
3				<p>necesarios para apoyar la fabricación de los elementos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Legalización del contrato. • Los importes correspondientes al derecho de participación, la constitución de las garantías de seguros solicitados para la presentación de la propuesta, Cada parte cubrirá estos costos en la proporción que corresponda según el porcentaje de participación dentro del proyecto. • Facturar, cobrar directamente las sumas adeudadas respetando la cláusula de pagos según se establezca en el contrato. • Todas aquellas que se desprendan del pliego de condiciones, los estudios previos, el contrato, y la Ley, así como, los parámetros que indique la Entidad.

(*) El total de la columna, es decir, la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

(+) Discriminar en función de las actividades a ejecutar para cada uno de los integrantes de la Unión Temporal. En el caso en el cual no se realice distinción en las actividades a ejecutar, o no sean detalladas, se entenderá como un Consorcio.

3. El Unión Temporal se denominará: **UNIÓN TEMPORAL INTENDENCIA KBC 2021**

4. El **Representante Legal del Unión Temporal** es NESTOR ORLANDO BOLIVAR LUQUE, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.406.568 de Tabio - Cundinamarca, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Acuerdo Marco, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

5. El **Representante Legal Suplente del Unión Temporal** es WILFREDY LEON CORTES, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.298.617 de Líbano - Tolima, quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.

6. **Compromiso:** Al conformar el Unión Temporal para participar en el presente proceso de selección, sus integrantes se comprometen a:

- 6.1. Participar en la presentación conjunta de la Propuesta, así como a suscribir el Acuerdo Marco.
- 6.2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la Propuesta y de las obligaciones que se originen del Acuerdo y Órdenes de Compra tanto en la Operación Secundaria.

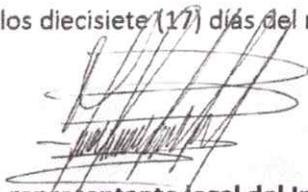
UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021

PROCESO DE CONTRATACION CCENEG-052-01-2021 CUYO OBJETO ES SELECCIONAR A LOS PRVEEDORES DE UN ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADDQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA

- 6.3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en el desarrollo de la Propuesta, del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra.
- 6.4. No ceder su participación en el Unión Temporal a otro integrante del mismo.
- 6.5. No ceder su participación en el Unión Temporal a terceros sin autorización previa de Colombia Compra Eficiente.
- 6.6. No revocar el Unión Temporal durante el tiempo de duración del Acuerdo y un (1) año más.
7. La sede del Unión Temporal y notificaciones serán en:

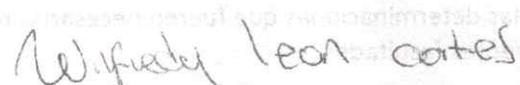
Persona de contacto	NESTOR ORLANDO BOLIVAR LUQUE		
Dirección y ciudad	Carrera 65ª No. 4D - 55	Ciudad	Bogotá
Teléfono	3176494446	Celular	3176494446
Correo electrónico	Kavaw.sas@gmail.com		

En constancia, se firma en Bogotá, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2021.



Firma representante legal del Integrante 1

Nombre/Razón Social del Integrante: GRUPO KAVAW S.A.S
Participación (%): 50%
Representante Legal: NESTOR ORLANDO BOLIVAR LUQUE
Documento de Identidad: 80.406.568 de Tabio - Cundinamarca
NIT: 901.022.072 - 3
Dirección física y Teléfono: Carrera 65ª No. 4D - 55 / 3176494446
Correo Principal: kavaw.sas@gmail.com



Firma representante legal del Integrante 2

Nombre/Razón Social del Integrante: ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS BARUC S.A.S.
Participación (%): 50%
Representante Legal: WILFREDY LEON CORTES
Documento de Identidad: 93.298.617 de Líbano - Tolima
NIT: 901.057.189 - 7
Dirección física y Teléfono: Carrera 37 No. 1c - 94 / 3004527585
Correo Principal: organizacionbaruc@gmail.com

UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021

PROCESO DE CONTRATACION CCENEG-052-01-2021 CUYO OBJETO ES SELECCIONAR A LOS PRVEEDORES DE UN ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADDQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA

OTRO SI CONFORMACIÓN UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021

- NEIDERSON REINALDO BALEN DUARTE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.745.266, en su calidad de representante legal de la sociedad GRUPO KAWAW S.A.S, con NIT 901.022.072 – 3.
- WILFREDY LEON CORTES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.298.617, en su calidad de representante legal de la sociedad ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS BARUC S.A.S., con NIT 901.057.189 - 7.

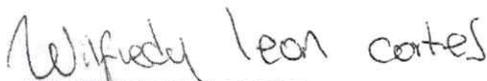
Por medio de este escrito se designa como **Representante Legal de la Unión Temporal KB 2021** al señor WILFREDY LEON CORTES, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.298.617, quien está expresamente facultado para actuar en nombre y representación de esta Unión, en tales condiciones queda facultado para recibir notificaciones, recibir y responder requerimientos en nombre del grupo proponente, suscribir y perfeccionar los contratos que del proceso de selección se deriven y los demás contratos, modificatorios, adicionales, aclaratorios, complementarios y/o accesorios al mismo, constituir pólizas y garantías exigidas, efectuar derechos económicos derivados del presente contrato, recibir pagos y en general representar y comprometer contractualmente a la **UNION TEMPORAL** sin límite de cuantía en todos los actos necesarios para el cumplimiento del contrato, y todo aquello que permita la buena marcha del **UNION TEMPORAL**, de la propuesta y de la ejecución del contrato.

Por este escrito acuerdan como datos y domicilio de la UNION TEMPORAL INTEDENDENCIA KB 2021, la siguiente:

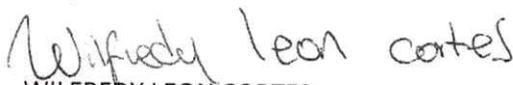
Dirección	Calle 7 No. 12ª – 26 este parque Industrial las Brisas
Domicilio	Cajicá / Cundinamarca
Teléfono	3004527585
Celular	3004527585
Correo electrónico	Kavaw.sas@gmail.com / organizacionbaruc@gmail.com
Contacto	WILFREDY LEON CORTES

Para constancia se firma en señal de asentimiento por quienes en él intervienen en sendos ejemplares del mismo tenor literal, hoy cinco (5) de agosto de 2024.


NEIDERSON REINALDO BALEN DUARTE
CC No. 79.745.266 de Bogotá
Representante Legal
GRUPO KAWAW S.A.S


WILFREDY LEON CORTES
CC No. 93.298.617 de Líbano – Tolima
Representante Legal
ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS BARUC S.A.S

Acepto


WILFREDY LEON CORTES
CC No. 93.298.617 de Libano – Tolima
Representante Legal
UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021

UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021

PROCESO DE CONTRATACION CCENEG-052-01-2021 CUYO OBJETO ES SELECCIONAR A LOS PRVEEDORES DE UN ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADDQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA

Bogotá DC, agosto 13 de 2024

Señores

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Ciudad

ASUNTO. NOTIFICACION CAMBIO REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECCION ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-278-AMP-2021 PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021

De conformidad con la minuta del ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-278-AMP-2021 PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021, nos permitimos informar el cambio de dirección y Representante Legal, los cuales se describen a continuación:

DATOS REPRESENTANTE LEGAL UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021

Proveedor / Unión Temporal	NIT	Representante Legal vigente	Documento de identidad	Fecha expedición documento de identidad	Lugar de expedición
UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021	901.556.239 - 8	WILFREDY LEON CORTES	93.298.617	08-02-2000	Líbano - Tolima
INTEGRANTES UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021					
GRUPO KAWAW SAS	901.022.072 - 3	NEIDERSON REINALDO BALLEEN DUARTE	79.745266	31-10-1994	Bogotá
ORGANIZACION DE NEGOCIOS BARUC S A S	901.057.189 - 7	WILFREDY LEON CORTES	93.298.617	08-02-2000	Líbano - Tolima

PERSONA DE CONTACTO: LUZ YOLANDA BELLO ARDILA

DIRECCION: Carrera 24 No. 63D – 70 Oficina 205 / Calle 7 No. 12ª – 26 este Parque Industrial las Brisas Barrio Granjitas - Cajicá

Tel: 3109141910

Correo electrónico: kavaw.sas@gmail.com

Wilfredy Leon Cortes

WILFREDY LEON CORTES

CC No. 93.298.617

Representante Legal

UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021

"NO VÁLIDA PARA TRÁMITES DE
CRÉDITO O SIMILARES"

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **93298617**

LEON CORTES
APELLIDOS

WILFREDY
NOMBRES

Wilfredy leon cortes

FIRMA



"NO VÁLIDA PARA TRÁMITES DE
CRÉDITO O SIMILARES"



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-DIC-1981**

ARMERO (GUAYABAL)
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62
ESTATURA

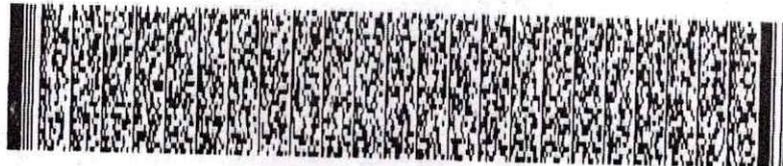
AB+
G.S. RH

M
SEXO

08-FEB-2000 LIBANO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-2907300-63081902-M-0093298617-20000603

01483 00155A 01 087353770